



Newsletter



aeevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2360

14 de octubre de 2020

-  [A vueltas con la movilidad](#)
-  [El B.O.E. publica los decretos de igualdad y registro salarial](#)
-  [Importaciones de crudo a España agosto 2020](#)
-  [Ribera anuncia el despliegue de 100.000 puntos para recarga para coches eléctricos para 2023](#)
-  [El plan de movilidad eléctrica del Gobierno necesita 450 m. anuales de subvención](#)
-  [Brufau llama a adoptar con urgencia "medidas de choque" para una rápida recuperación económica](#)
-  [Cómo convertir un coche de gasolina en uno de gas y cuánto cuesta la adaptación](#)



A vueltas con la movilidad



Empieza el nuevo curso y vuelven las viejas preguntas sobre la movilidad, los coches que se venderán en el futuro, que energía es la más idónea para esa **transición energética** que tenemos que recorrer, si hay que prohibir ya mismo los coches diésel, etc. etc. etc.

La verdad es que las preguntas son las mismas y la incertidumbre de las respuestas también.

Es evidente que las **restricciones impuestas por la UE a las emisiones contaminantes** de los vehículos, han producido y van a producir un incremento importante de la oferta de coches eléctricos. Las multas que están previstas para los fabricantes en caso de pasarse de los límites permitidos son muy importantes y eso ha llevado al aumento de la fabricación de estos vehículos. Está claro que cada **coche de contaminación 0** (suponiendo que eso exista), compensa la contaminación de otros modelos. Por lo tanto, no es extrañar que veamos anunciadas novedades eléctricas de todas las marcas.

Pero la pregunta que hay que hacerse es si **la demanda de estos automóviles va a ir en consonancia**. Es decir, no está claro que haya tantos compradores de coches eléctricos como oferta de los mismos, al menos en España.

La situación económica no sólo no ha mejorado, si no que ha empeorado sustancialmente, y lo que de verdad ha aumentado de manera importante es la compra de coches de segunda mano de menos de 2.000 €. No hay que ser un lince para llegar a la conclusión de que ese tipo de coches no deben de ser los menos contaminantes.

Las inversiones en puntos de recarga se van produciendo, sobre todo las que están subvencionadas, pero aún hay mucha escasez de postes y sobre todo de posibilidad de instalar un poste para recarga nocturna, que es la barata. No olvidemos que tener una plaza de garaje no es lo habitual, sobre todo en las grandes ciudades.

El problema de la electricidad como única alternativa

Por otra parte, tampoco está tan claro que **nuestra red pueda aguantar en este momento un aluvión de instalaciones de 100 KW o más, sin que sufra repercusiones en su funcionamiento**. En algún foro he oído decir a representantes de las eléctricas, es verdad que no a voz en grito, que

estamos muy acostumbrados a pulsar un botón y que siempre se encienda la luz, pero que detrás de esa obviedad hay muchos años de trabajo, esfuerzo e inversiones.

Hay que preguntarse si la energía eléctrica es la única alternativa, y la respuesta es claramente no. Hay energías de transición como el GAS o el GLP, que a medio plazo pueden ser muy eficientes y sobre todo hay que destacar los logros que las marcas de coches están consiguiendo en la fabricación de vehículos mucho menos contaminantes y el muy importante esfuerzo de petroleras para conseguir carburantes con menores emisiones, tanto en su etapa final de consumo, como en el proceso de fabricación, donde en muchas ocasiones, compiten actualmente con las emisiones producidas para generar energía eléctrica en muchos países.

La contaminación es una cuestión de todo el planeta y está bien que Europa sea la abanderada, pero como dice un amigo "los esfuerzos inútiles conducen a la melancolía".

Por lo tanto, seamos sensatos y tratemos de que el parque de automóviles sea menos contaminante tomando **medidas fáciles y para todo el mundo.** Subvencionemos también la compra de vehículos de combustión de última generación y precio asequible y bajaremos los niveles de contaminación, seguro que los podrá comprar mucha más gente que los eléctricos. Los **vehículos híbridos** también son una solución a corto plazo, sobre todo los híbridos enchufables, pero tropiezan con el mismo problema de recarga.

Finalmente, una reflexión que puede resultar ingenua, si los niveles de contaminación que teníamos en los años ochenta y noventa, todavía eran aceptables, porqué no tratamos de volver a ellos de la manera más rápida posible sin olvidar **sentar las bases para un inmediato futuro libre de emisiones.**

Otro día hablamos de la economía del hidrógeno.

Víctor García Nebreda
Secretario General de AEVECAR

[Volver a los titulares](#)



El B.O.E. publica los decretos de igualdad y registro salarial



Planes de igualdad

- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
 - [PDF \(BOE-A-2020-12214 - 27 págs. - 439 KB\)](#)

Igualdad de género. Retribuciones

- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
 - [PDF \(BOE-A-2020-12215 - 11 págs. - 233 KB\)](#)

Las normas aprobadas ayer por el Ejecutivo para cerrar la brecha de género en el mercado laboral han sido publicadas por el Boletín Oficial del Estado de esta mañana. Las normas obligan a las empresas a garantizar la igualdad salarial de hombres y mujeres y a elaborar planes de igualdad, así como a modificar los registros salariales.

Las empresas tendrán seis meses, a partir de la publicación de la normativa en el BOE, para adaptar sus registros salariales. La llevanza de estos registros ya es obligatoria, pero ahora la ley especifica que deberán recoger desglosadas por sexo, "la media aritmética y la mediana de lo realmente percibido por cada uno de estos conceptos en cada grupo profesional, categoría profesional, nivel, puesto o cualquier otro sistema de clasificación aplicable". También será obligatorio detallar los componentes de la retribución, Esta obligación se aplicará a las empresas de más de 50 trabajadores.

Con la segunda norma, sobre los planes de Igualdad, el Ejecutivo obligará a las compañías, también de más de 50 empleados, a realizar y registrar estos planes, así como a hacer auditorías de igualdad. El texto fija el proceso de negociación de dicho plan, particularmente en aquellas empresas que no tienen representantes legales. En este caso, las empresas tendrán tres meses desde que alcanzan este umbral para iniciar la negociación. El texto legal determina que la normativa entrará en vigor a los tres meses desde su publicación en el BOE, lo que da otro medio año para la adaptación.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España agosto 2020



Disminuyen las importaciones de crudo a España (-21,3% vs. agosto 2019)

Puede descargar el documento PDF en este [enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)





Ribera anuncia el despliegue de 100.000 puntos de recarga para coches eléctricos para 2023

La vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha señalado que el Gobierno prevé la implementación de un plan de choque para la movilidad sostenible con el horizonte puesto en el año 2023, que pretende recuperar el espacio urbano "para la ciudad" y para la movilidad "no motorizada" y que también contempla contar con más de 100.000 puntos de recarga de vehículos eléctricos para ese período.

Así lo ha señalado Ribera en la presentación del 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española', que también recoge el impulso de carriles bici en ámbitos urbanos y periurbanos, así como la puesta en marcha de zonas de bajas emisiones en todos los municipios de más de 50.000 habitantes.

"Nuestro plan se centra en hacer nuestras ciudades más seguras y cómodas para pequeños y mayores, al mismo tiempo que garantizamos aire limpio y la integración de diferentes medios de transporte reforzados y modernizados, subrayando nuestra apuesta por el transporte público", ha reivindicado la ministra.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EXPANSION

[Volver a los titulares](#)



El plan de movilidad eléctrica del Gobierno necesita 450 millones anuales de subvención

La patronal de los fabricantes de automóviles, Anfac, pide al Gobierno que la tercera edición del Plan Moves cuente con 450 millones de euros, de los que 250 millones irían destinados a subvencionar la compra de vehículos eléctricos y los otros 200 para la instalación de puntos de recarga.

«El incremento fuerte y sostenido de la demanda de vehículos eléctricos necesita de planes de incentivos con mucha más dotación y más eficientes en la gestión, así como el impulso en la recarga pública», según José Vicente de los Mozos, presidente de Anfac.

En este sentido, la propuesta de la patronal cifra en 48.000 los puntos de recarga públicos que deberían estar implantados el 31 de diciembre de 2022, «donde, al menos, exista uno por cada 100 kilómetros de

carretera de la Red Básica de Carreteras y Red General de Carreteras del Estado». Para diciembre de 2025, deberían haberse instalado 110.000 puntos de recarga públicos, para alcanzar los 340.000 puntos en 2030.

La vicepresidenta cuarta Teresa Ribera explicó el pasado miércoles 7 de octubre que dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española se incluirá un Plan de Choque para la movilidad sostenible con horizonte 2023.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Brufau llama a adoptar con urgencia "medidas de choque" para una rápida recuperación económica



No obstante, el directivo ha advertido de la necesidad de ser "especialmente cauteloso" con determinados agentes económicos que "seducen con cantos de sirena anunciando comprar bienes a la llegada de un nuevo modelo económico que aspira a nutrirse al calor del Boletín Oficial del Estado".

En su participación en un acto de presentación de la publicación 'Energía y Geoestrategia 2020', realizada por el Comité Español del Consejo Mundial de la Energía (CECME) y el Club Español de la Energía (Enerclub), Brufau señaló el papel "clave" que debe jugar en esta reactivación de la economía la industria y la digitalización, "y más en un país como España, cuyo PIB ha sido uno de los más castigados a nivel europeo y mundial".

Por ello, pidió a los estamentos públicos que "apoyen y refuercen" el papel del sector industrial, tecnológico y productivo. "De la mano de la industria, con su generación de productos de calidad, y la innovación, podríamos salir reforzados de esta crisis en la que nos encontramos", dijo.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EXPANSION

[Volver a los titulares](#)



Cómo convertir un coche de gasolina en uno de gas y cuánto cuesta la adaptación



Ya hablamos sobre los coches de gas licuado del petróleo (GLP) y sobre los beneficios e inconvenientes que conlleva su uso. Este carburante, creado a base de butano y propano, está en auge y cada vez son más los fabricantes que apuestan por incluirlo en sus modelos. De hecho, las ventajas económicas y medioambientales que presenta han propiciado que se convierta en el combustible alternativo más utilizado del mundo.

El precio de estos coches es similar (un poco superior) al de los ejemplares de gasolina o diésel, pero a la larga acaba resultando más económico. Eso es así porque el GLP es más barato que los combustibles tradicionales. Se calcula que el sobre coste del vehículo se amortizará si el usuario realiza una media de 30.000 kilómetros al año. Cabe señalar que estos coches cuentan con dos depósitos, el de gasolina y el de gas, por lo que su autonomía es superior. Se pueden llegar a recorrer más de 1.000 km sin tener que parar repostar.

Pero, si ahora mismo no dispones del dinero para comprarte un vehículo nuevo, o simplemente el tuyo sigue funcionando bien, tienes otra opción más económica: puedes adaptar tu vehículo de gasolina a GLP. La instalación es sencilla y no altera la estética del automóvil. Te respondemos a las principales cuestiones.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

